

Acuerdos de 13 de marzo de 2024:

1. Fijación del orden del día de la sesión del Pleno del martes 19 de marzo de 2024, número 16 de la XII Legislatura (12/0032/0018/05773).

A los efectos del artículo 96.1 y 3 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces acuerda, por unanimidad, fijar, para la sesión del Pleno a celebrar el martes 19 de marzo de 2024, a partir de las 9:30 horas, y el miércoles 20 de marzo de 2024, a partir de las 9:30 horas, el siguiente orden del día:

1.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre propuesta conjunta de desarrollo de El Cristo (12/0187/0041/05733).

2.- Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre la inversión turística en el concejo de Llanera (12/0187/0042/05734).

3.- Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al Consejo de Gobierno en materia de Industria, con especial referencia a la pérdida de la soberanía energética de la región (12/0181/0148/01082).

4.- Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre a qué se deben los cambios de criterio de su consejería a la hora de reformar las Directrices Sectoriales de Equipamiento Comercial (12/0186/0801/05604).

5.- Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre política general en materia de derechos sociales y bienestar, y, más concretamente, sobre la gestión de la consejería (12/0182/0022/05729).

6.- Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cómo se están gestionando los centros de menores tutelados en el Principado de Asturias (12/0186/0819/05647).

7.- Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre los retrasos en las obras de mejora del refugio de Brañagallones (12/0186/0713/05071).

8.- Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre qué medidas inmediatas tiene previsto implementar ante la inseguridad en las estaciones de autobuses (12/0186/0797/05558).

9.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre defensa del sector pesquero asturiano (12/0187/0040/05730).

10.- Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don

Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de Gobierno sobre los motivos por los que no se han puesto en funcionamiento los mecanismos de prevención y control de la corrupción administrativa contemplados en la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés (12/0187/0043/05737).

11.- Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don José Manuel Felgueres Abad a la Consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre política general en materia medioambiental y, más concretamente, sobre la situación medioambiental de la Ría de Villaviciosa (12/0183/0015/05690).

12.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre la Variante de Cayés (Llanera) (12/0178/0072/04090).

13.- Preguntas al Presidente.

14.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Mixto sobre mejora de la gestión de los recursos humanos del Sistema de Salud (12/0178/0093/05205).

15.- Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias-IU-Más País-IAS sobre políticas de protección medioambiental, de lucha contra la emergencia climática y de economía circular (12/0178/0108/05693).

16.- Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS sobre la importancia estratégica del eje que comunica La Espina con Ponferrada (12/0178/0109/05694).

17.- Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre integración del personal educativo de la nueva red autonómica de primer ciclo de Educación Infantil 0-3 (12/0178/0111/05698).

2. Solicitud de diecinueve Diputados de convocatoria de un pleno adicional sobre debate general sobre la acción política y de gobierno, referido a los reiterados incumplimientos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en relación a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, según Acuerdo de la Mesa de 12 de marzo, a los efectos del artículo 77.3 del Reglamento de la Cámara (12/0175/0001/05699, 12/0032/0017/05499).

El Presidente de la Cámara, señor Cofiño González, teniendo en cuenta, según señala, las previsiones reglamentarias, el formato de este tipo de debates del que el Letrado Mayor ha recordado los precedentes en un correo electrónico, y las agendas tanto del Presidente del Consejo de Gobierno como la suya propia, comunica su determinación de fijar como fechas para la celebración del Pleno adicional de referencia la tarde del lunes 18, a partir de las 18:00 horas, y la tarde del martes 19, dejando abierta la posibilidad de que la tarde del lunes tenga lugar la intervención del Consejo de Gobierno y, a continuación, tras un breve receso, el debate de este con los Grupos Parlamentarios, dejando para la tarde del martes el debate y la votación de las propuestas de resolución que se habrían presentado en la mañana del martes, o bien

que la tarde del lunes tenga lugar únicamente la intervención del Consejo de Gobierno y el resto se sustancie la tarde del martes.

El Presidente de la Cámara, señor Cofiño González, oídos los Portavoces, y visto que la primera opción es respaldada por la mayoría, de acuerdo con el sistema de voto ponderado que rige las decisiones de la Junta de Portavoces, concluye que convocará el Pleno adicional de manera que se desarrolle entre la tarde del lunes y la del martes con arreglo a dicha opción.

Lunes 18 de marzo, a partir de las 18:00 horas:

- Intervención del Consejo de Gobierno sin límite de tiempo.
- Suspensión de la sesión por treinta minutos.
- Intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por no más de veinte minutos cada uno.
- Respuesta conjunta del Consejo de Gobierno por no más de treinta minutos.
- Turno de réplica para los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por no más de siete minutos cada uno.
- Contestación conjunta del Consejo de Gobierno por no más de diez minutos.
- Suspensión de la sesión.

Martes 19 de marzo:

- Apertura, a partir de las 9:00 horas y hasta las 13:00 horas del plazo para la presentación de propuestas de resolución, que se distribuirán sin calificar al término de ese plazo y que serán calificadas por la Mesa de la Cámara a las 14:00 horas.
- Reanudación del Pleno a las 17:00 horas.
- Intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, en un único turno para cada uno de no más de doce minutos para la defensa de las respectivas propuestas de resolución y la fijación de posición sobre las de los demás.
- Votación de las propuestas de resolución por orden de su presentación en el Registro.

El Letrado Mayor pregunta si los solicitantes del Pleno adicional aceptarían la inclusión de más asuntos en el orden del día según lo previsto en el artículo 77.3 del Reglamento si así se pidiera por parte de algún Portavoz. El señor Queipo Somoano, Portavoz Titular del Grupo Parlamentario Popular al que pertenecen diecisiete de los diecinueve Diputados solicitantes del Pleno adicional, dice que no le ha llegado ninguna petición y que el orden del día debe ser el propuesto en la solicitud del Pleno. Ningún otro Portavoz pide ampliar el orden del día.

3. Solicitud de la Portavoz del Grupo Parlamentario Vox de revisión de la asignación de dependencias a los Grupos Parlamentarios (2023/274/B3003).

La Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, señora López Fernández, expone su solicitud, recordando que ya no estuvo de acuerdo con la asignación convenida por los demás Portavoces al inicio de la legislatura. La asignación vigente

no es acorde con la representatividad de su formación política, que es la tercera en número de Diputados. Y, además, ahora que ya se lleva un tiempo suficiente de actividad, se pone de manifiesto que las personas que trabajan en las dependencias asignadas al Grupo Parlamentario Vox no son adecuadas desde el punto de vista de la seguridad y salud laboral. Pide a la Junta de Portavoces que se encargue un estudio a los Servicios Técnicos de la Cámara. El resto de Portavoces se remite al acuerdo del inicio de la legislatura al respecto. Por consiguiente, la solicitud no prospera.